

2030  Agenda
Foroa
Euskadi

Trantsizio Sozialaren
eta **2030 Agendaren** Eragile
Anitzeko Foroa

Foro Multiagente de Transición
Social y **Agenda 2030**
en Euskadi

Memoria **2022**
y Plan de Gestión **2023**
Foro Multiagente
de Transición Social y Agenda 2030

15 de marzo de 2023

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030
Lehendakaritza

Agenda 2030
compromiso de Euskadi



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

2030 Agenda **Foroa** Euskadi

Trantsizio Sozialaren
eta **2030 Agenda**ren Eragile
Anitzeko Foroa

Foro Multiagente de Transición
Social y **Agenda 2030**
en Euskadi

Sumario

Presentación

Primera parte. Memoria 2022

1. Principales hitos y recorrido del Foro Agenda 2030 Euskadi en 2022.
2. Balance del Plenario.
3. Balance de la Comisión Permanente.
4. Balance del Grupo de Trabajo de Gobernanza.
5. Balance del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.
6. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Social.
7. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática.
8. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital.
9. Balance de la Iniciativa Guneak.
10. Conclusiones.

Segunda parte. Plan de Gestión 2023

Introducción a la perspectiva del año 2023.

Acentos principales para 2023.

1. Programa de trabajo 2023 del Plenario.
2. Programa de trabajo 2023 de la Comisión Permanente.
3. Hoja de ruta para 2023 del Grupo de Trabajo de Gobernanza.
4. Hoja de ruta para 2023 del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.
5. Hoja de ruta para 2023 del Grupo de Trabajo de Transformación Social.
6. Hoja de ruta para 2023 del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática.
7. Hoja de ruta para 2023 del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital.
8. Hoja de ruta para 2023 de la Iniciativa Guneak.

Presentación

El 29 de junio de 2021, el Gobierno Vasco aprobó el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. Su segundo eje de actuación contemplaba la creación de un Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 (en adelante, el Foro o el Foro Agenda 2030 Euskadi), concebido como órgano que impulsará en Euskadi la gobernanza compartida de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cumplimiento de esta previsión, el 6 de julio de 2021 el Gobierno Vasco aprobó el Decreto 166/2021 que crea y regula normativamente este foro. De acuerdo a su contenido, las funciones del Foro Agenda 2030 Euskadi son las siguientes:

- Analizar las tendencias más relevantes a nivel global y su impacto en el mundo, con el objetivo de ayudar a la contextualización de la Agenda 2030 en Euskadi.
- Contribuir al establecimiento y elaboración de directrices y líneas de orientación estratégica para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Euskadi.
- Analizar, planificar, impulsar y fomentar una Agenda 2030 vasca, coordinada e integral, para alcanzar los objetivos recogidos en la misma y colaborar en desarrollo del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.
- Analizar y proponer las acciones que garanticen la participación vasca en foros y organismos internacionales.
- Remitir al Gobierno, con carácter no vinculante, iniciativas y propuestas que considere convenientes para la mejora de las actuaciones en materia de ODS.
- Cualquier otra función que coadyuve a la promoción, impulso y desarrollo de la Agenda 2030 en Euskadi, mediante la coordinación interinstitucional y la cooperación multinivel.

La arquitectura interna del Foro Agenda 2030 Euskadi queda establecida por los siguientes órganos: el Plenario, la Comisión Permanente, cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital; así como Guneak, el espacio de apertura del foro a la participación y colaboración público, privada y de la sociedad civil.

Forman parte del Plenario el Lehendakari, como su presidente; todos los Consejeros y Consejeras del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL, los Ayuntamientos de las capitales, los rectores de las tres universidades vascas, representantes del tercer sector de Euskadi a través de Sareen Sarea, así como representantes de la colaboración público-privada a través del Basque Center for Climate Change (BC3); el Consorcio Científico-Tecnológico Basque Research and Technology Alliance (BRTA); o ACLIMA, Basque Environment Cluster.

El 9 de noviembre de 2021 quedó constituido el Foro Agenda 2030 Euskadi en un encuentro presidido por el Lehendakari, Iñigo Urkullu Renteria, en el Edificio Central del Parque Tecnológico de Araba. En el transcurso de aquella primera reunión se aprobó la propuesta de funcionamiento del Foro.

Tres palabras resumen su metodología: planificación, dinamización y evaluación. La planificación se canaliza mediante la elaboración y aprobación de planes de gestión anuales. La herramienta de coordinación se basa en la puesta en común del desarrollo del Plan de Gestión anual que los cinco Grupos de Trabajo del Foro y Guneak habrán de hacer en las reuniones de la Comisión Permanente. Por último, la herramienta de evaluación se basa en la elaboración de memorias anuales.

Con este punto de partida, a finales de 2021 se preparó el Plan de Gestión del Foro para 2022. Su estructura de contenidos asocia a cada órgano o Grupo de Trabajo un panel de *Prioridades de Legislatura* y una agenda de *Objetivos de trabajo anual*. Su elaboración previa, y su coordinación y dinamización recae en la Comisión Permanente en coordinación con los Grupos de Trabajo.

En 2022, el Plenario del Foro se ha reunido en dos ocasiones, el 29 de marzo, en el Parque Tecnológico de Miramon en Donostia; y el 25 de octubre, en el Palacio Euskalduna de Bilbao. En el primero de estos dos encuentros quedó aprobado el Plan de Gestión 2022 que ha marcado la hoja de ruta de los distintos órganos que componen el Foro.

A finales de 2022, ha correspondido a la Comisión Permanente contrastar un primer borrador de Memoria 2022 y de Plan de Gestión 2023 con los distintos órganos y Grupos de Trabajo del Foro. Todo ello, con el objetivo de tener preparada para su reunión de 14 de diciembre una primera propuesta de memoria y plan de gestión. De modo que estas puedan ser presentadas para su aprobación definitiva en el Plenario de 15 de marzo de 2023. Este documento responde al resultado de ese proceso.

Tanto la Memoria 2022 como el Plan de Gestión 2023 se estructuran en ocho apartados, asociados a cada uno de los **órganos que componen el Foro**. De este modo, cada unidad organizativa del Foro tiene su propia hoja de ruta anual en la que se especifican sus *Prioridades de legislatura* y sus *objetivos de trabajo para 2023*.

Este modelo de funcionamiento del Foro Agenda 2030 Euskadi reivindica para sí la *metodología de lo concreto* en el impulso de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Implica definición de retos y objetivos que plasmen de un modo preciso y tangible el significado del compromiso de Euskadi y de sus instituciones con la Agenda 2030.

Compromisos que han de evaluarse anualmente para asentar sobre ese balance la proyección de los objetivos para el siguiente ejercicio. Frente a los riesgos de la abstracción y de la inconcreción, esta filosofía y esta metodología presiden la elaboración de la Memoria 2022 y el Plan de Gestión 2023 del Foro Agenda 2030 Euskadi que se presenta en este documento.

Primera parte

Memoria 2022

1. Principales hitos y recorrido del Foro Agenda 2030 Euskadi en 2022

A los efectos del Foro Agenda 2030 Euskadi, el año 2022 debe considerarse como el de su rodaje inicial. Este ejercicio ha sido el de la puesta en marcha de su estructura y metodología de funcionamiento. Como podrá comprobarse a continuación, los resultados y el balance del grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Gestión 2022 es razonablemente alto. La valoración es positiva y, lógicamente, ofrece ámbitos de mejora de cara al futuro.

Todas las instituciones y organizaciones que componen el Foro han dado inicio a una experiencia que ha funcionado razonablemente y que resulta prometedora tanto en materia de gobernanza como de impulso de proyectos concretos. La fluidez de su funcionamiento inicial es el primer hito que cabe destacar de este primer año de andadura.

Desde el punto de vista de la Agenda 2030 en Euskadi, el segundo hito que marca este 2022 es el acuerdo alcanzado con Naciones Unidas para ubicar en Euskadi la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030. Este hecho es un reconocimiento a la trayectoria de los últimos años por las instituciones vascas y supone un compromiso de futuro con la localización de los ODS.

En definitiva, el Foro ha cumplido su principal misión este primer año: contribuir a mejorar la gobernanza compartida y la coordinación multiagente en relación con el desarrollo y cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Euskadi.

2. Balance del Plenario

2.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2022	Seguimiento	Cumplimiento
·Celebrar un Plenario en marzo que dedique un punto del orden del día a la Agenda Urbana. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	·El Plenario se celebró el 29 de marzo en el Parque Tecnológico de Miramon. Se trató el ODS 11.	·Objetivo cubierto.
·Aprobar el Plan de Gestión 2022.	·El Plenario de marzo aprobó el Plan de Gestión 2022.	·Objetivo cubierto.
·Conocer y valorar el Informe Voluntario de Seguimiento 2021 que el Gobierno Vasco presenta en NNUU.	·El Gobierno Vasco presentó en el Plenario el Informe de Seguimiento 2021.	·Objetivo cubierto.
·Celebrar un Plenario en octubre que dedique un punto del orden del día al Objetivo 3: Salud y bienestar y, concretamente, la iniciativa Salud global y vacunación solidaria.	·El segundo Plenario se celebró el 25 de octubre en el Palacio Euskalduna de Bilbao. Se trató monográficamente el ODS 3.	·Objetivo cubierto.
·Definir en el Plenario de octubre las bases del Plan de Gestión 2023.	·Se abordó el debate sobre el Plan de Gestión 2023.	·Objetivo cubierto.

2.2. Actuaciones adicionales

·En cada Plenario celebrado hasta el momento se ha presentado una Declaración de la Presidencia del Foro.

·En el Plenario de octubre:

- se compartió la información sobre el acuerdo con Naciones Unidas para ubicar en Euskadi la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 y se dió a conocer el acto de presentación de las instalaciones de la sede organizado para el 31 de octubre.

- se presentó el Pacto Vasco por la Seguridad Vial.

- se presentó y debatió una propuesta de incorporación de la perspectiva ODS en la elaboración y gestión de presupuestos de las instituciones públicas.

3. Balance de la Comisión Permanente

3.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2022	Seguimiento	Cumplimiento
·Celebrar cinco reuniones a lo largo del año.	·La Permanente celebró cinco reuniones en febrero, abril, julio, octubre y diciembre.	·Objetivo cubierto.
·Preparar la propuesta de Plan de Gestión 2022 y coordinar y dinamizar su cumplimiento.	·El Plan de Gestión se presentó en el Plenario de marzo, y ha sido coordinado y dinamizado.	·Objetivo cubierto.
·Impulsar la articulación y puesta en marcha de los Grupos de Trabajo antes del mes de marzo.	·Los cinco Grupos de Trabajo se pusieron en marcha tras su constitución en enero.	·Objetivo cubierto.
·Preparar el orden del día y contenidos de los Plenarios de marzo y octubre.	·Las reuniones de los dos Plenarios fueron preparadas en la Comisión Permanente.	·Objetivo cubierto.
·Establecer en cada reunión de la C. Permanente cauces de comunicación e información entre y con los cinco Grupos de Trabajo.	·En todas las reuniones, los responsables de cada Grupo de Trabajo realizaron un descargo de su actividad.	·Objetivo cubierto.
·Preparar la base de la Memoria de actividad 2022.	·El primer borrador del balance fue preparado en noviembre.	·Objetivo cubierto.
·Preparar la primera propuesta de Plan de Gestión 2023.	·El primer borrador del balance fue preparado en noviembre.	·Objetivo cubierto.

3.2. Actuaciones adicionales

·La Comisión Permanente evaluó el desarrollo del Plenario de marzo y planteó propuestas de mejora en relación con su funcionamiento y metodología.

·Presentó, así mismo, la propuesta de imagen corporativa y logotipo del Foro 2030 Agenda Euskadi.

·Valoró y aprobó la propuesta de incorporación de la perspectiva ODS en la elaboración y gestión de presupuestos de las instituciones públicas.

4. Balance del Grupo de Trabajo de Gobernanza

4.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2022	Seguimiento	Cumplimiento
·Impulsar una iniciativa conjunta de las instituciones vascas, mediante un evento, conferencia o campaña de comunicación, reflejo del compromiso de Euskadi con la Agenda 2030.	·El Gobierno Vasco ha presentado en el Foro las distintas iniciativas de comunicación desarrolladas; pero no se ha impulsado una iniciativa conjunta.	·Objetivo pendiente y pospuesto a 2023.
·Establecer las bases de coordinación interinstitucional en materia de fiscalidad e impulso de Agenda 2030 y ODS.	·El establecimiento de bases de coordinación interinstitucional en materia de fiscalidad y ODS se abordará, en su caso, coincidiendo con la evaluación del modelo fiscal.	·Objetivo pospuesto.
·Promover conjuntamente procesos de formación sobre Agenda 2030 para el personal de todas las Administraciones Públicas.	·Este programa no se ha puesto en marcha en 2022, pero ha sido elaborado junto al IVAP para ofertarlo a lo largo del 2023.	·Objetivo preparado para 2023.
·Establecer bases de coordinación interinstitucional en relación con el sistema de indicadores de seguimiento y evaluación del desarrollo y cumplimiento de los ODS. Creación de un equipo temático sobre alineamiento interinstitucional de indicadores.	·Se ha creado un equipo temático interinstitucional sobre indicadores. Se ha creado un panel de 50 indicadores de seguimiento de los ODS compartidos por los tres niveles institucionales. En diciembre se publicó en la web del Eustat. En una segunda fase a lo largo del 2023 se convergerán otros 50 indicadores.	·Objetivo cubierto.
·Poner en común y coordinar los programas y calendarios de presencia vasca en el ámbito internacional en torno a la Agenda 2030.	·Se ha compartido puntualmente la información sobre actuaciones internacionales y, particularmente, sobre la candidatura vasca para albergar la sede del Secretariado Local 2030 de NNUU.	·Objetivo cubierto.
·Iniciar trabajos de actualización de la Agenda Multinivel para presentar en 2023.	·Esta iniciativa no ha sido abordada. En todo caso, su materialización está proyectada a 2023.	·Objetivo pendiente y pospuesto a 2023.

4.2. Actuaciones adicionales

·El Grupo de Trabajo de Gobernanza planteó y preparó la propuesta de incorporación de la perspectiva ODS en la elaboración y gestión de presupuestos de las instituciones públicas.

5. Balance del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050

5.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2022	Seguimiento	Cumplimiento
<p>·Concreción, cierre y elaboración del primer marco de seguimiento de indicadores urbanos, en coherencia con los indicadores de la Agenda 2030 y con los emanados tanto de la Agenda Urbana de España como del Urban Monitoring Framework de Naciones Unidas.</p>	<p>·Se ha puesto al día el cuadro de los 82 indicadores de Bultzatu 2050, bajo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Análisis de Estrategias y Planes Directores de Departamentos del Gobierno Vasco que afectan a las 8 Prioridades Estratégicas de Bultzatu 2050. -Selección de indicadores, con metas a medio y largo plazo de estas Estrategias y Planes, que han permitido una primera evaluación sobre los avances las ocho Prioridades de Bultzatu 2050. -Adecuación de la lista inicial de 82 indicadores a los indicadores de la Agenda 2030 EUSTAT y a los que prepara el Grupo de Trabajo de Gobernanza. 	<p>·Objetivo puesto en marcha y cubierto en una primera fase. En una segunda fase a lo largo del 2023 los indicadores se convergerán con los del Grupo de Trabajo de Gobernanza y con el Urban Monitoring Framework de Naciones Unidas.</p>
<p>·Elaboración del primer informe Bultzatu 2050, como instrumento de referencia, debate y sensibilización sobre progresos y desafíos sobre la implementación de la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.</p>	<p>·El informe se presentó en el Congreso Euskal Hiria, el 28 de noviembre de 2022.</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p>
<p>·Debate, diseño y elaboración de la Plataforma/Mapa de Proyectos Urbanos de Euskadi, como espacio de recopilación de buenas prácticas y puesta en valor de la aportación de dichos proyectos al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana.</p>	<p>·Selección de proyectos motor en los siguientes ámbitos: (1) Los 15 proyectos de contribución de los municipios vascos a la Agenda 2030, y (2) Los 7 proyectos emblemáticos del Programa Vasco de Prioridades, en concreto Opengela, por su relación con la regeneración urbana.</p> <p>·Mapeo de correspondencia entre estos proyectos motor y las 8 Prioridades Estratégicas de Bultzatu 2050</p> <p>·Elaboración de “Decálogo de buenas prácticas” para impulsar proyectos tractores, con la colaboración de los agentes de este Grupo de Trabajo.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>

5.2. Actuaciones adicionales

·Se han puesto en común los objetivos, proyectos y procesos que impulsan entidades que forman parte del Grupo de Trabajo y, concretamente, las iniciativas de los Ayuntamientos de Ermua, Sestao y Vitoria-Gasteiz. Esta puesta en común se ha valorado muy positivamente y se ha acordado su continuidad en las siguientes reuniones.

6. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Social

6.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2022	Seguimiento	Cumplimiento
·Compartir evaluación y conclusiones en relación con cada uno de los siete programas del Proyecto emblemático Ekitatea en el contexto post-pandémico.	·En las reuniones de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2022 fueron compartidos y contrastados los avances sobre desarrollo de los Programas de Ayudas de Emergencia Social (AES), "Lehen Urratsa", "Azken Sarea Indartzen", "Erdu", "Aukerak suspertzen", la Estrategia Euskarri, así como el Anteproyecto de la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión.	·Objetivo cubierto.
·Impulsar el Pacto social y ciudadano por la Igualdad.	·En la reunión de 28 de septiembre de 2022 se presentó y apoyó la iniciativa de este Pacto.	·Objetivo cubierto.
·Contar en 2022 con una estrategia interinstitucional acordada que responda al reto demográfico con perspectiva 2030.	·La información sobre el proceso de elaboración de la Estrategia Vasca 2030 para el Reto demográfico se ofreció en distintas reuniones y, de modo más detallado, en la de 8 junio en el momento previo a su aprobación por el Consejo de Gobierno, el 21 de junio de 2022.	·Objetivo cubierto.
·Realizar una evaluación del Pacto Social Vasco para la Migración y compartir las prioridades para su proyección durante próximos años.	·Esta iniciativa no ha sido abordada, entre otros motivos porque la urgencia de este año se orientó a la respuesta a la llegada de personas desplazadas de Ucrania.	·Objetivo pospuesto.
·Coordinar esfuerzos en materia de vacunación global y solidaria, así como apoyar y promover iniciativas en esta materia.	·El Programa de Cooperación sanitaria con Guinea Bissau y de donación al mecanismo COVAX de vacunación global y solidaria ha sido puesto en marcha en 2022. El Grupo de Trabajo recibió información detallada en su reunión de 8 de junio de 2022. El Plenario de 25 octubre de 2022 recibió información de esta iniciativa.	·Objetivo cubierto.
·Desarrollo del proceso de reflexión y debate sobre "Juventud, Convivencia y Futuro".	·Se ha constituido el grupo motor y se ha desarrollado un proceso de cohesión grupal y reflexión interna. Entrevistas a treintena de representantes y actores significativos de la juventud y realización de una encuesta.	·Objetivo en marcha. Queda pendiente para 2023 su presentación y contraste en este Grupo de Trabajo.
·Mantener la coordinación con la Comisión ADOS, considerándola como Equipo Temático de este Grupo de Trabajo.	·Las iniciativas de la Comisión ADOS fueron compartidas y contrastadas en la reunión de 28 de septiembre.	·Objetivo cubierto.
·Definición de la Estrategia de Emancipación.	·El contenido de la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil será contrastada en el grupo en su primera reunión de 2023.	·Objetivo en marcha.

Foro Agenda 2030 Euskadi

·Seguimiento al Proyecto emblemático <i>Hezkuntzaren Auzolana</i> .	·El seguimiento de este proyecto se ha pospuesto a 2023.	·Objetivo pendiente y pospuesto.
·Impulsar el desarrollo de campañas de comunicación y divulgación sobre la Agenda 2030 entre la Juventud.	·En la reunión de 28 de septiembre se presentó la campaña que, mediante una exposición itinerante, ha desarrollado EGK con la colaboración del Gobierno Vasco y los Ayuntamientos de las tres capitales.	·Objetivo cubierto.
·Promover un amplio programa de formación divulgativa en materia de Agenda 2030.	·El Grupo de Trabajo ha conocido y apoyado en diversas reuniones los dos programas de formación divulgativa promovidos por el Gobierno Vasco.	·Objetivo cubierto.
·Crear un Equipo Temático para la creación de recursos pedagógicos en materia de Agenda 2030.	·El Grupo de Trabajo ha recibido información en sus reuniones de junio y septiembre sobre los avances en la elaboración de este material. Su presentación se prevé para 2023.	·Objetivo en marcha.

6.2. Actuaciones adicionales

·El Grupo de Trabajo ha recibido información puntual en sus distintas reuniones sobre la respuesta de las instituciones vascas a la llegada de personas refugiadas de Ucrania, así como de los planes de contingencia preparados. El tema ha sido objeto de valoración y contraste.

7. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática

7.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2022	Seguimiento	Cumplimiento
·Acometer las actuaciones previstas para el 2022 en la iniciativa Ekiola según su plan de despliegue.	·Se han compartido y contrastado los avances en esta línea de prioridad.	·Objetivo en marcha.
·Incorporar renovables en vertederos, infraestructuras viarias, etc.	·Esta iniciativa no se ha abordado en 2022.	·Objetivo pospuesto.
·Impulsar el Plan Director para la restauración y la mejora de la conectividad de los espacios naturales del entorno de la Bahía de Txingudi y elaboración del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de Urdaibai.	·Se han compartido y contrastado los avances en esta línea de prioridad.	·Objetivo en marcha.
·Trabajar desde la parte social, especialmente enfocado a colectivo de jóvenes, una "Propuesta e implantación de proyectos piloto en materia climática".	·Se ha celebrado el certamen de creación audiovisual sobre cambio climático para jóvenes de entre 18 y 30 años, KLIMAMETRAJE.	·Objetivo cubierto.
·Desarrollar proyectos colaborativos entre varios municipios en materia climática en actuaciones integradas en sus Planes Locales de Clima y Energía.	·Se ha celebrado ASTEKLIMA, la Semana del Clima y la Energía, una iniciativa impulsada por el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco a través de sus entidades públicas EVE e Iho-be, cuyo objetivo es concienciar y movilizar a la ciudadanía frente a la necesaria transición energética y climática. El compromiso de 58 ayuntamientos, una mancomunidad y tres juntas administrativas ha hecho posible la organización de más 200 actividades.	·Objetivo cubierto.
·Conferencia sobre clima y energía poniendo el foco en la juventud similar a la conferencia sobre el futuro de Europa.	·Esta iniciativa no se ha abordado en 2022.	·Objetivo pospuesto.

8. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital

8.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2022	Seguimiento	Cumplimiento
<p>·Impulsar las competencias digitales en el mundo económico. Formar a profesionales y desempleados en el “Desarrollo del Pensamiento Computacional” y transformación digital.</p>	<p>·Se han certificado 2 itinerarios para adultos en Lanbide sobre pensamiento computacional y web y microprocesadores.</p> <p>·Diseñado un curso de pensamiento computacional e Inteligencia Artificial en 5 Ikastolas (ámbito infantil), dentro del ámbito de la Euroregión-2021.</p> <p>·Se está diseñando un proyecto, a petición de ADINBERRI, sobre la capacitación de mayores.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>
<p>·Promover capacitación de personas trabajadoras y empresas de menor tamaño para lograr una transformación paralela en el tejido empresarial más atrasado.</p>	<p>·Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente con el Ayuntamiento de Errenteria, las Diputaciones Forales de Gipuzkoa y Bizkaia, EHU-UPV, SPRI y Osakidetza para implementar la metodología Ikanos en sus organizaciones.</p> <p>·Lanzamiento de Talleres de sensibilización y difusión Ikanos en el Gobierno Vasco.</p> <p>·Nuevo Programa Competencias Digitales Profesionales para acompañamiento a la mejora en empresas.</p> <p>·Publicación de la versión 2.2 del Marco Europeo en Competencias Digitales en euskera.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>
<p>·Preparar y dotar de conocimiento y ejemplos a las empresas más vulnerables en términos de progreso y transformación económico-digital de forma ética y responsable.</p>	<p>·Se han identificado y generado material audiovisual de 17 casos de éxito del programa BDIH KONEXIO.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>
<p>·Desarrollar ideas innovadoras apoyadas en palancas tecnológicas y generen emprendimientos o intraemprendimientos con impacto social positivo.</p>	<p>·Ampliación de la dimensión de la iniciativa RECICLANET y difundir su existencia en las mancomunidades de recogida y potenciar su colaboración.</p> <p>·Aplicación del modelo NETCIRCULAR+ en 5 empresas para facilitar el despliegue de sus sistemas de producción y consumo más eficientes y competitivos, bajos en carbono y socialmente responsables.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>

<p>·Identificar iniciativas concretas para disminuir brechas digitales.</p>	<p>·Recopilar las iniciativas en curso en cuanto a innovación de servicios digitales que ofrece la administración vasca, identificar las brechas existentes y articular la oferta de la formación necesaria.</p> <p>·Empoderar a la ciudadanía para que pueda hacer un uso ético y crítico de la innovación digital; y trabajar las brechas digitales desde las entidades locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -BCSC: sección específica para ciudadanía en la web. -GAIA: digitalización del mercado de Tolosa. 	<p>·Objetivo pospuesto a 2023.</p> <p>·Objetivo en marcha.</p>
<p>·Promover proyectos asociados a implantación y utilización conjunta de diversas tecnologías digitales que supongan mejoras en la sociedad y tengan efecto multiplicador para nuevas empresas y sectores.</p>	<p>·En el marco de la iniciativa Adinberri de la Diputación Foral de Gipuzkoa, se han aplicado en el ámbito de la Silver Economy, las tecnologías disruptivas digitales (IoT, tecnologías de voz, realidad virtual, robótica social, inteligencia artificial, etc.).</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>
<p>·Mostrar los usos y beneficios de la tecnología social. Incluir “valores Agenda 2030” en la Euskal Encounter.</p>	<p>·Se han incluido las siguientes actividades en la Euskal Encounter 2022: Cálculo Huella Carbono del Evento; Medidas Reciclaje; Guía Prevención Acoso Sexual; Córner Sensibilización Agenda 2030; Charla preparatoria en Empresa Digitala.</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p>
<p>·Activar capacidades para la identificación de activos de oferta vinculadas a los ámbitos tecnológicos prioritarios, al objeto de generar alianzas.</p>	<p>·Se están Identificando posibles acciones de los 10 proyectos de BRTA.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p>
<p>·Impulso de una campaña para promover uso responsable en internet.</p>	<p>·Se están desarrollando:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciativa GAIA-BCSC: píldoras audiovisuales en ETB3. -BCSC: campaña “En Ciber, Ciber-segurolas”. 	<p>·Objetivo en marcha.</p>
<p>·Elaboración de un proyecto piloto en Pymes mediante un proceso basado en un Ecosistema Digital.</p>	<p>·Esta iniciativa no se ha abordado en 2022.</p>	<p>·Objetivo pospuesto a 2023.</p>

9. Balance de la Iniciativa Guneak

Euskadi 2030 Gunea fue una experiencia piloto de colaboración público-privada-sociedad civil desarrollada entre 2019 y 2020. Contó con la participación de 17 entidades vascas de distintos ámbitos: públicas, privadas, del tercer sector y de la universidad. La buena valoración de esta iniciativa llevó a contemplar, dentro de la estructura del Foro Agenda 2030 Euskadi, una réplica de esta iniciativa como espacio de apertura a la participación público, privada y de la sociedad civil.

De este modo, inicialmente se contempló la creación de tres Guneak vinculados a los Grupos de Trabajo de Transformación Social, Transformación Energético-Climática, y Transformación Económico-Digital. Estos tres Guneak llegaron a constituirse; pero tras su puesta en marcha, sus integrantes coincidieron en que era más útil agruparlos en un grupo único para reforzar su eficiencia y sinergia.

Este replanteamiento llevó a redefinir el programa de trabajo previsto en el Plan de Gestión 2022 y a reformular sus objetivos de trabajo para 2022. El balance del espacio Guneak se realiza sobre este segundo programa de actuación.

9.1. Actuaciones previstas

Objetivo de trabajo 2022	Seguimiento	Cumplimiento
·Impulso de una iniciativa de participación social y colaboración multiagente.	·Guneak se ha constituido y está desarrollando una experiencia de colaboración plural.	·Objetivo cubierto.
·Establecer las bases de una alianza plural para el desarrollo de proyectos compartidos durante los próximos años, y abordaje de un objetivo concreto y medible durante 2022.	·La unificación del espacio Guneak y su plan de trabajo responden a este objetivo.	·Objetivo en marcha.
·Preparación de tres herramientas: Guía de implementación de los ODS en empresas y organizaciones, herramienta de autodiagnóstico y procesos de reconocimiento.	·El proceso para la creación de estas tres herramientas está ya en fase avanzada de desarrollo.	·Objetivo en marcha.
·Preparación e impulso de una propuesta de activación social en torno a la Agenda 2030, mediante la constitución de comunidades ciudadanas en distintos municipios y ámbitos: 2030 Guneak.	·El proceso para el impulso de esta iniciativa se ha iniciado.	·Objetivo en marcha.
·Creación de un equipo motor para impulsar los dos proyectos anteriores.	·El equipo está compuesto por Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, Euskalit, Deusto Cities Lab, UN Etxea, ArantzazuLab, Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible, BBK Fundazioa (BBK Kuna), Kutxa Fundazioa y Vital Fundazioa.	·Objetivo en marcha.

9.2. Actuaciones adicionales

-Se han puesto en marcha otras dos líneas de trabajo:

- La coordinación y priorización de las actuaciones de los agentes integrantes de Guneak en relación a su proyección internacional y su relación con el Secretariado Local 2030 de las Naciones Unidas y el futuro HUB de Gobernanza Multinivel.

- La convergencia de la narrativa de la Agenda 2030 de los agentes integrantes de Guneak para una mayor y mejor divulgación concertada de la misma entre la ciudadanía en general y los jóvenes en particular.

10. Conclusiones

·El año 2022 ha sido muy complejo. Sin terminar de poner fin a dos años de pandemia, a partir de febrero, se han superpuesto las consecuencias globales y locales de todo tipo provocadas por la invasión de Ucrania. En este contexto adverso, las instituciones vascas y los distintos actores sociales comprometidos con la Agenda 2030 han seguido impulsando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

·El Foro Agenda 2030 Euskadi, además de ser testigo de esta determinación coincidente, se ha constituido en 15 meses en el órgano de la gobernanza colaborativa de la Agenda 2030. El Foro es el espacio en el que mejorar y desarrollar la coordinación y la deliberación compartida sobre el impulso concreto y real y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

·Por ser este 2022 su primer año de andadura y por haberse desarrollado en una coyuntura mundial de tan graves y globales dificultades, probablemente no sea razonable esperar unos resultados mucho mejores de los obtenidos. Puede y debe concluirse que el balance de este primer año ha sido netamente constructivo. Esta evaluación positiva puede precisarse en tres logros importantes:

-Gobernanza. Se ha perfilado un modelo de gobernanza colaborativa con participación público, privada y de la sociedad civil que ha funcionado de manera fluida.

-Coordinación. Se han configurado espacios de coordinación y deliberación compartida que han contribuido a mejorar los flujos de información y cooperación.

-Concreción. Se ha impulsado un criterio de trabajo transversal que vincula la Agenda 2030 con la *metodología de lo concreto* y con su plasmación en proyectos y objetivos claros.

·Esta valoración positiva se ve reforzada con la decisión de Naciones Unidas de ubicar en Euskadi la sede global y permanente del Secretariado de la Coalición Local 2030, cuya finalidad es acelerar en todo el mundo el cumplimiento de los ODS, a través del compromiso de los Gobiernos subestatales.

·Ninguna valoración positiva es argumento suficiente para negar la posibilidad de mejorar, y esta tampoco lo es. El año 2023 seguirá siendo complejo en lo internacional. En lo local estará atravesado por dos procesos electorales. Con la vista puesta en este segundo año de itinerario de este Foro, se destacan tres retos transversales para el conjunto del Foro. Tres retos que se conciben como ámbitos de mejora y que son los siguientes:

-Es preciso intensificar los esfuerzos de comunicación y divulgación social de la Agenda 2030 y las herramientas para la implementación de los ODS en todo tipo de organizaciones, entidades e instituciones. El desconocimiento sobre su significado y utilidad sigue siendo alto. Es fundamental mejorar el grado de información e implicación en el conjunto de la sociedad y de sus distintas expresiones.

-Es necesario mejorar la aplicación de la *metodología de lo concreto*. Los distintos órganos del Foro tenemos que hacer un esfuerzo de profundización en este método de funcionamiento. El compromiso con los ODS debe ser entendido por su plasmación en hechos, proyectos y actuaciones concretos.

-La ubicación en Euskadi de la sede global de Local 2030 es un honor y una responsabilidad. Todas las instituciones y entidades que participamos, de un modo u otro, en el Foro Agenda 2030 Euskadi, estamos interpelados a incrementar, en cooperación con Local 2030, los esfuerzos en materia de localización y colaboración internacional. Esto implica hacer más y mejor hacia adentro (compromiso de localización), y compartir e intercambiar con más intensidad hacia afuera (compromiso de internacionalización).

Segunda parte

Plan de Gestión 2023

Introducción a la perspectiva del año 2023

La preocupación de Naciones Unidas por el insuficiente impulso de la Agenda 2030, dio lugar en septiembre de 2019 al llamamiento a la Década de la Acción. Seis meses más tarde se declaró la pandemia. Desde entonces el resto de 2020, todo el 2021 y los inicios de 2022 estuvieron mediatizados por el impacto planetario de la COVID-19. El 24 de febrero de 2022, se inició la invasión de Rusia a Ucrania. La guerra que provocó aquella invasión y sus consecuencias continúan manifestándose a final de 2022.

Las secuelas de la pandemia y los efectos destructivos de la guerra seguirán impactando en todo el mundo a lo largo de 2023. Si los años 20, 21 y 22 de este siglo no han sido fáciles para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el año 23 tampoco lo será. La inflación, las crisis energética, la emergencia climática y sus impactos en los sectores más vulnerables seguirán formando parte de las contradicciones y tensiones globales que nos azotan.

Los núcleos de la Agenda 2030: la lucha frente a la pobreza, la igualdad de género, la educación, la salud, el cambio climático, el cuidado del planeta, el crecimiento económico inclusivo, las ciudades y comunidades sostenibles, la justicia o la paz son desafíos globales y locales que debemos abordar de forma conjunta y que los efectos de la pandemia y de la invasión de Ucrania hacen más apremiantes.

El mencionado llamamiento a la Década de la Acción nació de una doble constatación: el desarrollo de la Agenda 2030 por parte de los gobiernos estatales no está siendo suficiente, y la mayor parte de las competencias en relación con los ODS se encuentran en los gobiernos subestatales. La ubicación en Bilbao del Secretariado de la Coalición Local 2030 es una decisión de Naciones Unidas que cobra todo su sentido en este contexto.

Este panorama global y local añade responsabilidad a la misión del Foro Agenda 2030 Euskadi y a todas las instituciones y organizaciones comprometidas con los ODS. Durante este año 2023, a las dificultades de orden mundial que cabe prever, debemos añadir un contexto local mediado por dos procesos electorales: las elecciones municipales y forales de mayo, y las elecciones generales, previsiblemente, en el último trimestre del año.

A pesar de las dificultades globales y de las circunstancias locales, la perspectiva del año 2023 desde el punto de vista del Foro Agenda 2030 Euskadi, está presidido por dos palabras: acelerar e intensificar. Las positivas conclusiones de la Memoria de 2022 permiten plantear esta perspectiva ambiciosa. Acelerar los progresos de proyectos concretos que nos acerquen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Intensificar el desarrollo la Agenda 2030 en materia de gobernanza, coordinación, comunicación, divulgación e implementación.

Nos encontramos en un tiempo de crisis, incertidumbres y transformaciones sistémicas. Crecen las dificultades para alcanzar y mantener consensos en torno a los grandes desafíos de la humanidad. La Agenda 2030 es necesidad y oportunidad, una herramienta de proyección global y aplicación local para promover un desarrollo humano sostenible e inclusivo. La perspectiva del año 2023 debe ser la perspectiva de un año de compromiso.

Acentos principales para 2023

Diagnóstico de cuestiones que pueden considerarse prioritarias en el contexto global y local de 2023. Se han tenido en cuenta varios factores: en primer lugar, la propia trayectoria del Foro Agenda 2030 Euskadi y las reflexiones planteadas en su seno en la elaboración de la Memoria 2022 y del Plan de Gestión 2023; en segundo lugar, el contexto internacional y sus principales desafíos actuales; y en tercer lugar, la realidad social vasca con respecto a los ODS junto a la ubicación en Euskadi de Local 2030.

Este análisis ha llevado a plantear que, en nuestro ámbito de responsabilidad, en 2023, y desde una perspectiva de comprensión global y local de lo que la Agenda 2030 representa, adquiere carácter de prioridad responder a tres grandes demandas:

- La necesidad de un mayor conocimiento y compromiso social en relación con los ODS.
- La necesidad de acelerar las respuestas prácticas para la transición energético-climática.
- La necesidad de promover un mayor cumplimiento internacional de los ODS.

Lógicamente, esta identificación no excluye, reduce o ignora la importancia de tantos otros retos vinculados a la Agenda 2030. En este momento, sitúa estos tres en la mesa de reflexión y trabajo inmediato y el propio diálogo permitirá contrastar si este diagnóstico es adecuado.

1. Programa de trabajo 2023 del Plenario

1.1. Prioridades de Legislatura

-**Definir la estrategia.** Definir y proyectar las directrices y líneas de orientación estratégica para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Euskadi, con un enfoque de coherencia de políticas, igualdad de género y derechos humanos.

-**Impulsar la reflexión compartida sobre localización y nuevos retos.** En la proyección estratégica del Foro otorgar prioridad a la reflexión compartida sobre nuevos retos de la Agenda 2030 y de la localización de los ODS en colaboración con Local 2030.

-**Promover actuaciones compartidas.** Aprobar iniciativas y propuestas de actuación interinstitucional y de colaboración público, privada y social para profundizar en la ambición de las realizaciones en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-**Realizar el seguimiento y el balance del Foro.** Realizar el seguimiento continuo y el balance anual del desarrollo de los compromisos de Euskadi en relación con la Agenda 2030.

1.2. Objetivos de trabajo para 2023

-Celebrar en marzo el IV Plenario con los siguientes objetivos:

·Prestar dedicación expresa en el orden del día al Objetivo 13: Acción por el Clima.

·Aprobar el Plan de Gestión 2023.

·Conocer y valorar el Informe Voluntario de Seguimiento 2022 que el Gobierno Vasco presentará a Naciones Unidas.

·Hacer seguimiento a la propuesta de incorporación de la perspectiva ODS en los procesos presupuestarios.

·Presentar la IV Declaración de la Presidencia del Foro.

-Celebrar en octubre el V Plenario con los siguientes objetivos:

·Invitar a la Dirección del Secretariado de Local 2030 a participar como invitada en este Plenario.

·Prestar dedicación expresa en el orden del día al ODS que proponga la Comisión Permanente en su reunión de junio.

·Plantear un debate sobre nuevos retos de la Agenda 2030.

·Iniciar la reflexión sobre las bases y principales líneas del Plan de Gestión 2024.

·Presentar la V Declaración de la Presidencia del Foro.

1.3. Programa de reuniones

Fechas de reunión	Orden del día provisional
<p>·Reunión de 15 de marzo de 2023</p>	<p>·Bloque I. Informaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Voluntario de Seguimiento 2022 que el Gobierno Vasco presenta a Naciones Unidas. 2. Objetivo 13: Acción por el Clima. 3. Otros. <p>·Bloque II. Propuestas</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Memoria 2022 y del Plan de Gestión 2023. 5. Seguimiento a la propuesta de incorporación de la perspectiva ODS en los procesos presupuestarios. 6. Otros. <p>·Bloque III. Declaración</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Cuarta declaración de la Presidencia del Foro Agenda 2030 Euskadi. 8. Ruegos y preguntas.
<p>·Reunión de 18 de octubre</p>	<p>·Bloque I. Informaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la Dirección del Secretariado de Local 2030 como delegación invitada a participar en el Plenario. 2. Balance de actividad desde la anterior reunión. 3. ODS de tratamiento específico. 4. Otros. <p>·Bloque II. Propuestas</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Nuevos retos de la Agenda 2030. 6. Bases y principales líneas del Plan de Gestión 2024. 7. Otros. <p>·Bloque III. Declaración</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Quinta declaración de la Presidencia del Foro Agenda 2030 Euskadi. 9. Ruegos y preguntas.

2. Programa de trabajo 2023 de la Comisión Permanente

2.1. Prioridades de Legislatura

-Proponer la planificación. Analizar, impulsar, fomentar y proponer la planificación de una Agenda 2030 vasca, coordinada e integral, mediante la dinamización de planes y actuaciones concretos en cada ámbito del Foro Multiagente.

-Dinamizar la coordinación. Establecer la coordinación y armonización necesarias entre el Plenario del Foro Multiagente, sus cinco Grupos de Trabajo y el conjunto de instituciones y entidades representadas en su seno.

-Establecer la evaluación. Articular los mecanismos de seguimiento y evaluación de los trabajos del Foro Multiagente, mediante la elaboración de memorias y nuevos planes de trabajo anuales.

-Impulsar la reflexión sobre nuevos retos para acelerar el cumplimiento de los ODS. Asumir la tarea de proponer e impulsar una reflexión permanente sobre la localización de la Agenda 2030 para acelerar el cumplimiento de los ODS y hacerlo de modo compartido y en relación con la sede de Local 2030 de Naciones Unidas.

2.2. Objetivos de trabajo para 2023

-Celebrar cuatro reuniones a lo largo del año: febrero, junio, septiembre y diciembre.

-Preparar el orden del día y contenidos de los Plenarios de marzo y octubre.

-Preparar la propuesta de Memoria 2022 y el Plan de Gestión 2023 que deberá aprobar el Plenario de marzo, así como coordinar y dinamizar su cumplimiento.

-Impulsar la coordinación y comunicación de los Grupos de Trabajo y la Iniciativa Guneak.

-Preparar el debate sobre nuevos retos de la Agenda 2030 y de la localización de los ODS.

-Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con el secretariado de Local 2030.

-Preparar la base de la Memoria de actividad 2023 y del Plan de Gestión 2024.

2.3. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Orden del día provisional
·Reunión de febrero de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del orden del día y contenidos del Plenario de 15 de marzo. 2. Aprobación definitiva de la propuesta de Memoria 2022 y Plan de Gestión 2023. 3. Información de la actividad de los Grupos de Trabajo y de la Iniciativa Guneak. 4. Preparación del debate sobre nuevos retos de la Agenda 2030 y la localización de los ODS. 5. Otros.
·Reunión de junio de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del desarrollo del Plenario de marzo. 2. Información y coordinación de los Grupos de Trabajo y de la Iniciativa Guneak. 3. Aprobación del orden del día y contenidos del Plenario de 18 de octubre 4. Decisión sobre el ODS de tratamiento específico en el Plenario de octubre. 5. Preparación de documento de discusión sobre nuevos retos de la Agenda 2030 y la localización de los ODS. 6. Otros.
·Reunión de septiembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información y coordinación de los Grupos de Trabajo y de la Iniciativa Guneak. 2. Repaso y aprobación del plan de reunión del Plenario de octubre. 3. Reflexión y valoración sobre espacios de colaboración con Local 2030. 4. Aprobación del documento de discusión sobre nuevos retos de la Agenda 2030 y la localización de los ODS. 5. Otros.
·Reunión de diciembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del desarrollo del Plenario de octubre. 2. Información y coordinación de los Grupos de Trabajo y de la Iniciativa Guneak. 3. Preparación del borrador de Memoria 2023 y Plan de Gestión 2024. 4. Otros.

3. Hoja de ruta para 2023 del Grupo de Trabajo de Gobernanza

3.1. Prioridades de Legislatura

-Promover la concertación interinstitucional. Compartir criterios y programas de actuación, así como optimizar la coordinación y la cooperación interinstitucional desde el respeto a la autonomía de cada institución, en materia de Agenda 2030.

-Compartir metodología de seguimiento y evaluación. Alinear las políticas públicas en materia de Agenda 2030, compartiendo indicadores y metodologías de seguimiento y evaluación que periódicamente permitan identificar déficits y ámbitos de mejora.

-Poner en común la actuación Internacional. Coordinar la actuación internacional para el posicionamiento global de Euskadi en materia de Agenda 2030, coordinando la participación en redes, eventos y actividades de interés conjunto.

-Reforzar la proyección internacional del modelo vasco de gobernanza y localización. Establecer líneas de colaboración con Local 2030 para proyectar internacionalmente la experiencia de Euskadi en materia de gobernanza y localización de la Agenda 2030 y promover el intercambio de buenas prácticas con otros países.

3.2. Objetivos y proyectos para 2023 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

•Concertación interinstitucional

-Desarrollar entre las instituciones vascas actuaciones conjuntas de comunicación-divulgación que sean reflejo del compromiso de Euskadi con la Agenda 2030 y que contribuyan a la activación ciudadana, organizativa y empresarial.

-Generar en la metodología de este Grupo de Trabajo un espacio para compartir buenas prácticas y compartir sus conclusiones con el resto del Foro Agenda 2030 Euskadi.

-Impulsar conjuntamente la incorporación progresiva de la perspectiva ODS a la elaboración y gestión de presupuestos públicos y en los procesos de contratación pública.

-Colaborar en procesos de formación divulgativa sobre la Agenda 2030 tanto para el personal de las Administraciones Públicas como para el conjunto de la ciudadanía.

•Seguimiento y evaluación

-Presentar y activar un panel de indicadores de seguimiento y evaluación de desarrollo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compartido por los tres niveles institucionales de modo que a partir de 2024 puedan realizar informes voluntarios anuales de seguimiento con perspectiva de país.

•Actuación Internacional

-Poner en común y coordinar los programas y calendarios de presencia vasca en el ámbito internacional en relación con la Agenda 2030.

-Presentar la actualización de la Agenda Multinivel.

•Modelo de localización y gobernanza

-Presentar al Secretariado de Local 2030 una propuesta de protocolo de colaboración para el intercambio internacional de actuaciones concretas en materia de gobernanza y localización de la Agenda 2030.

3.3. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Orden del día provisional
·Reunión de febrero 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Puesta en común de la propuesta de Plan de Gestión 2023. 3. Posibles propuestas de colaboración en materia de comunicación, divulgación o formación. 4. Proceso de incorporación de la perspectiva ODS a los presupuestos y procesos de contratación pública. 5. Plan de trabajo con el panel de indicadores compartidos. 6. Intercambio de información del ámbito internacional. 7. Información sobre buenas prácticas. 8. Otros.
·Reunión de junio de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y propuesta de protocolo de colaboración. 2. Propuestas de colaboración en materia de comunicación, divulgación o formación. 3. Proceso de incorporación de la perspectiva ODS a los presupuestos y procesos de contratación pública. 4. Seguimiento a la gestión del panel de indicadores compartidos. 5. Intercambio de información del ámbito internacional. 6. Otros.
·Reunión de septiembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y propuesta de protocolo de colaboración. 2. Propuestas de colaboración en materia de comunicación, divulgación o formación. 3. Proceso de incorporación de la perspectiva ODS a los presupuestos y procesos de contratación pública. 4. Seguimiento a la gestión del panel de indicadores compartidos. 5. Intercambio de información del ámbito internacional. 6. Información sobre buenas prácticas. 7. Otros.
·Reunión de noviembre-diciembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de Memoria 2023 y Plan de Gestión 2024. 2. Seguimiento a Protocolo de colaboración con Local 2030. 3. Seguimiento a colaboración en materia de comunicación, divulgación o formación. 4. Seguimiento al proceso de incorporación de la perspectiva ODS a los presupuestos y procesos de contratación pública. 5. Seguimiento a la gestión del panel de indicadores compartidos. 6. Intercambio de información del ámbito internacional. 7. Otros.

4. Hoja de ruta para 2023 del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050

4.1. Prioridades de Legislatura

Las prioridades de este Grupo de Trabajo se enmarcan dentro de un concepto global de reto social, ambiental, tecnológico y económico, y se sintetizan en las siguientes líneas:

- Promover el **empleo desde el ámbito local**. Empleo y pactos locales por el empleo (comercio/turismo); desarrollo de actuaciones relacionadas con la vertebración local y urbana del empleo.
- Renovar el **modelo de ciudad**. Regeneración urbana integral, incluyendo rehabilitación profunda de los edificios, intervención en el espacio público, equipamientos y medidas sociales.
- Impulsar una **movilidad sostenible**. Movilidad urbana e interurbana sostenible.
- Compartir planes y actuaciones para el **desarrollo comunitario**. Planes de desarrollo comunitario y otras actuaciones de localización de la Agenda Urbana y la Agenda 2030.

Cada Grupo de Trabajo podrá establecer un modelo de funcionamiento propio en base a una distribución de las tareas mediante Equipos Temáticos que avancen en el desarrollo de los objetivos previstos en los periodos entre reuniones del Grupo. En concreto, el Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 establece los siguientes Equipos Temáticos:

- Vivienda y equipamientos, movilidad y planificación urbana.
- Innovación urbana, empleo y competitividad.
- Sostenibilidad.
- Calidad de vida y cohesión social.

4.2. Objetivos y proyectos para 2023 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

- Concreción, cierre y elaboración del primer marco de seguimiento de indicadores urbanos**, en coherencia con los indicadores de la Agenda 2030 y con los emanados tanto de la Agenda Urbana de España como del Urban Monitoring Framework de Naciones Unidas.
- Elaboración del segundo informe Bultzatu 2050**, como instrumento de referencia, debate y sensibilización sobre los progresos y desafíos vinculados a la implementación de la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.
- Debate, diseño y elaboración de la Plataforma/Mapa de Proyectos Urbanos de Euskadi**, como espacio de recopilación de buenas prácticas y puesta en valor de la aportación de dichos proyectos al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana.
- Reflexión sobre el transporte público**, plantear en el Grupo de Trabajo una reflexión sobre los efectos y sostenibilidad de una liberación de precios en el transporte público.

4.3. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Orden del día provisional
·Reunión de febrero 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Estado de los proyectos de implementación de la Agenda Urbana. 3. Aprobación de la información a presentar en el Plenario de 15 de marzo. 4. Otros.
·Reunión de junio de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento de acuerdos del acta anterior. 3. Seguimiento al programa de objetivos de trabajo 2023. 4. Otros.
·Reunión de septiembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento de acuerdos del acta anterior. 3. Seguimiento al programa de objetivos de trabajo 2023. 4. Presentación y debate sobre el borrador del primer informe urbano. 5. Otros.
·Reunión de noviembre-diciembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de Memoria 2023 y Plan de Gestión 2024. 2. Seguimiento de acuerdos del acta anterior. 3. Seguimiento al programa de objetivos de trabajo 2023. 4. Aprobación del segundo informe urbano para su presentación en el Congreso Euskal Hiria 2023. 5. Otros.

5. Hoja de ruta para 2023 del Grupo de Trabajo de Transformación Social

5.1. Prioridades de Legislatura

Tanto en el plan de actuación general del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 como en cada una de las siete prioridades establecidas en este Grupo de Trabajo, la perspectiva de género tiene carácter de eje transversal. El compromiso con la igualdad debe tener reflejo expreso en todas sus acciones.

-**Reforzar las estrategias para la equidad.** Contribuir a reforzar e impulsar las estrategias y actuaciones dirigidas a promover la inclusión y la equidad y a luchar contra la pobreza y la exclusión.

-**Contribuir a compartir respuestas al reto demográfico.** Contribuir al desarrollo de la estrategia frente al Reto demográfico, así como al Pacto Vasco por las Familias y la Infancia, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

-**Apoyar iniciativas inclusivas en materia de migración.** Definir estrategias y actuaciones específicas que contribuyan a profundizar en los contenidos del Pacto Social Vasco para la Migración.

-**Apoyar compromisos y proyectos en materia de salud global.** Impulsar iniciativas de cooperación en salud con los países del Sur y de formación de personal sanitario, así como de implicación con el proceso de vacunación global.

-**Impulsar una convivencia integrada e integradora.** Proteger y promover la convivencia, potenciando la educación y los valores de la dignidad humana, la paz, la igualdad, en derechos humanos, y el respeto al pluralismo político, cultural y religioso.

-**Promover la colaboración en materia de juventud.** Definir estrategias y actuaciones específicas en materia de Agenda 2030 cuyo sujeto sea la juventud y la colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi, poniendo especial énfasis en el objetivo de favorecer los procesos de emancipación de las personas jóvenes.

-**Apoyar compromisos y proyectos en materia de educación inclusiva.** Impulsar iniciativas y proyectos que profundicen en la educación inclusiva para promover una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible.

-**Promover la divulgación social.** Compartir estrategias y actuaciones de información, pedagogía y divulgación social en materia de Agenda 2030.

-**Promover el ODS 17: Alianzas para el Desarrollo Sostenible.** Euskadi y los ODS en la agenda internacional.

-**Promover el ODS 17+1: Cultura y Diversidad Lingüística.** Impulsar el ODS 17+1 sobre cultura y diversidad lingüística.

5.2. Objetivos y proyectos para 2023 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

•Equidad

-Compartir evaluación y conclusiones en relación con cada uno de los siete programas del Proyecto emblemático Ekitatea en el contexto post-pandémico: Programa del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión y su complemento el Programa de Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), Programa Ayudas de Emergencia Social (AES), Programa Azken Sarea Indartzen, Programa Lehen Urratsa, Programa Aukerak Suspertzen, Programa Euskarri, II Plan estratégico de servicios sociales y Programa de actuaciones recogidas en el IV Plan de Inclusión; así como el desarrollo de la Estrategia Vasca de Garantía Infantil 2023-2030.

-En el ámbito concreto de la igualdad de mujeres y hombres, apoyar y compartir el desarrollo del Pacto social y ciudadano por la Igualdad y por una sociedad libre de violencia contra las mujeres.

-En relación con el ODS 12 (Reducción de las desigualdades), impulsar el modelo de Vida Independiente reconocido en el art.19 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

•**Reto demográfico**

-Compartir el desarrollo de la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico. Contrastar el impulso del V Plan Institucional de Apoyo a las Familias 2023-2026. Elaborar y contrastar un protocolo de Impacto Familiar para que en todas las normativas se tenga esa perspectiva.

•**Migración**

-Compartir una evaluación del Pacto Social Vasco para la migración dentro del VI Plan de Interculturalidad y poner en común las prioridades para su proyección durante los próximos años.

•**Salud global**

-Compartir información y coordinar esfuerzos en materia de vacunación global y solidaria, así como apoyar y promover iniciativas en materia de salud global y solidaria.

•**Convivencia**

-Presentación y contraste de la propuesta final sobre “Juventud, Convivencia y Futuro” por parte del grupo motor.

-Compartir el proyecto emblemático 7 del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 sobre aprendizajes del caso vasco.

-Mantener la coordinación con la Comisión ADOS para promover la convivencia intercultural, considerándola como Equipo Temático de este Grupo de Trabajo de Transformación Social.

•**Juventud**

-Compartir los contenidos y la puesta en marcha de la estrategia específica para favorecer la emancipación juvenil.

-Apoyar y compartir el desarrollo de la exposición itinerante del Consejo de la Juventud de Euskadi sobre Agenda 2030.

•**Educación**

-Compartir en el Grupo de Trabajo el seguimiento al Proyecto emblemático *Hezkuntzaren Auzolana*.

-Compartir en el Grupo de Trabajo el seguimiento a la Ley de Educación.

•**Divulgación**

-Apoyar y promover el desarrollo de campañas de comunicación y divulgación sobre la Agenda 2030.

-Apoyar y promover un programa de formación divulgativa en materia de Agenda 2030.

-Presentar y compartir el material didáctico sobre Agenda 2030.

•**ODS 17: Alianzas para el Desarrollo Sostenible. Apoyar una Euskadi alineada con la Agenda 2030 en la agenda internacional**

-Promover la consecución del ODS 17 en relación con la asunción del enfoque de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible.

-Promover una reflexión compartida en el Grupo de Trabajo en relación tanto con el modelo de Cooperación al Desarrollo como con la dotación destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo.

•**Derechos Humanos**

-Compartir el trabajo que está haciendo el Gobierno Vasco en torno a las empresas transnacionales y los derechos humanos.

•**ODS 17+1: Cultura y Diversidad Lingüística**

-Impulsar un acuerdo en el seno del Foro para incorporar a la Agenda 2030 el ODS 17+1 sobre Cultura y Diversidad Lingüística.

5.3. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Orden del día provisional
<p>·Reunión de febrero de 2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: <ul style="list-style-type: none"> -Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil. -Debate sobre propuesta de acuerdo para incorporar el ODS 17+1 sobre Cultura y Diversidad Lingüística. -Presentación del Programa de Actuación 2023-2026 de la Comisión ADOS. -Presentación del calendario de la exposición itinerante del Consejo de la Juventud de Euskadi sobre Agenda 2030. -Información de la Comisión de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible del Consejo Vasco de Cooperación. -Información del proceso de aprobación de la Ley vasca de cooperación y solidaridad. 3. Otros.
<p>·Reunión de junio de 2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: <ul style="list-style-type: none"> -Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión y Programa de Prestación Complementaria de Vivienda (PCV). -Proyecto emblemático 7 del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 sobre aprendizajes del caso vasco. -Puesta en común de iniciativas comunicativas divulgativas y formativas. -Presentación del material didáctico sobre Agenda 2030. -Seguimiento a la propuesta de acuerdo para incorporar el ODS 17+1 sobre Cultura y Diversidad Lingüística. -Información del avance de los presupuestos públicos con perspectiva Agenda 2030 y en coherencia con el ODS 17. -Información del trabajo sobre empresas y derechos humanos. -Seguimiento del Pacto Vasco por las Familias y la Infancia. -Presentación líneas estratégicas de la Estrategia Vasca de Garantía Infantil 2023-2030. 3. Otros.

<p>·Reunión de septiembre de 2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: <ul style="list-style-type: none"> -II Plan estratégico de servicios sociales: avances en los proyectos tractores. -Seguimiento al Proyecto emblemático <i>Hezkuntzaren Auzolana</i> y a la Ley de Educación. -Proyectos de Salud Global. -Evaluación del Pacto Social Vasco para la Migración. 3. Otros.
<p>·Reunión de noviembre-diciembre de 2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de Memoria 2023 y Plan de Gestión 2024. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: <ul style="list-style-type: none"> -Programas del proyecto emblemático Ekitatea: AES, Azken Sarea Indartzen, Lehen Urratsa, Aukerak Suspertzen, II Plan estratégico de servicios sociales y Euskarri. 3. Otros.

6. Hoja de ruta para 2023 del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática

6.1. Prioridades de legislatura

Teniendo en cuenta que los Objetivos 2024 del Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 son que se reduzca en un 30% los GEI respecto a 2005, que el 20% de energía respecto al consumo final proceda de fuentes renovables y que se asegure la resiliencia del territorio, las prioridades de este Grupo de trabajo se centrarán en:

-Identificar iniciativas para la descarbonización. Identificar proyectos e iniciativas que vayan encaminadas a impulsar la descarbonización y la adaptación al cambio climático de nuestro entorno natural y social.

-Reforzar las estrategias para la transición energético-climática. Por una parte, contribuir a reforzar e impulsar las estrategias y actuaciones de la transición energético-climática dirigidas a promover una transformación inclusiva, con especial atención en materia de género y cooperación climática.

Por otra parte, contribuir también a la transición ecológica, mediante la protección y recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad en marismas, estuarios y aguas costeras; la consecución de los objetivos medioambientales en las masas de agua y zonas protegidas; la adaptación a los efectos derivados del cambio climático; y la mejora de la capacidad de nuestros sumideros naturales, en especial de carbono azul, dotando de mayor resiliencia al territorio.

-Potenciar la información sobre esta materia. Compartir estrategias y actuaciones en materia de información y divulgación en todos los ámbitos sociales y económicos para facilitar y agilizar el proceso de transformación energético climática. Establecer líneas de relación y comprensión transversal entre diferentes ODS. Promover la información y divulgación sobre actuaciones concretas que impulsan los ayuntamientos en materia de clima y energía.

6.2. Objetivos y proyectos para 2023 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

•Descarbonización.

De la Iniciativa Energía-Ekiola:

-Acometer las actuaciones previstas para el 2023 según su plan de despliegue.

Experiencia piloto para el 2023:

-Renovables y cero artificialización. Incorporar renovables en vertederos, infraestructuras viarias, etc.

•Transición energético-climática.

De la Iniciativa Clima-Ondarea:

-Impulsar el Plan Director para la restauración y la mejora de la conectividad de los espacios naturales del entorno de la Bahía de Txingudi y elaboración del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai con el desarrollo del PADAS y renovación del PRUG.

•**Economía circular.**

-Alertar de los importantes retos de la economía circular y analizar las oportunidades derivadas para la economía vasca, para contribuir a los objetivos del Plan de Economía Circular y Bioeconomía 2024 de Euskadi.

Experiencia piloto para el 2023:

-Creación del primer MOOC (Massive Online Open Courses) en economía circular de Euskadi.

•**Información sobre esta materia.**

-Establecer líneas de relación y comprensión transversal entre diferentes ODS a partir de proyectos de colaboración entre los tres niveles institucionales que redunden en la transición ecológica, la economía circular y la descarbonización de la economía.

Experiencia piloto para 2023:

-Informe sobre el estado del clima en Euskadi.

6.3. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Orden del día provisional
·Reunión de febrero de 2023	1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: -Descarbonización. -Transición energético-climática. -Economía circular. -Información. 3. Otros.
·Reunión de junio de 2023	1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: -Descarbonización. -Transición energético-climática. -Economía circular. -Información. 3. Otros.

<p>·Reunión de septiembre de 2023</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración.2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023:<ul style="list-style-type: none">-Descarbonización.-Transición energético-climática.-Economía circular.-Información.3. Otros.
<p>·Reunión de noviembre-diciembre de 2023</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Preparación de Memoria 2023 y Plan de Gestión 2024.2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023:<ul style="list-style-type: none">-Descarbonización.-Transición energético-climática.-Economía circular.-Información.3. Otros.

7. Hoja de ruta para 2023 del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital

7.1. Prioridades de Legislatura

En la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, las empresas están llamadas a jugar un papel central, lo que constituye, al mismo tiempo, una responsabilidad y una oportunidad sin precedentes para alinear los objetivos de un negocio con los de la equidad y la sostenibilidad. Esta Agenda presenta, además, una oportunidad para desarrollar e implementar soluciones y tecnologías que permitan hacer frente a los retos más grandes del mundo en materia de desarrollo sostenible. De hecho, las tecnologías digitales, y los planes y hojas de ruta de política pública que los establecen como palanca, contribuyen al avance hacia las metas que establecen los ODS. En concreto, las prioridades de este Grupo de trabajo se centrarán en:

- Identificar respuestas al reto de la **transición económico-digital**. Identificar proyectos e iniciativas tecnológicas que den soluciones a los retos de la transición económico-digital.
- Impulsar la **equidad en la digitalización**. Contribuir a reforzar e impulsar las estrategias y actuaciones dirigidas a promover una digitalización inclusiva.
- Compartir **información en el ámbito empresarial**. Compartir estrategias y actuaciones en materia de información y divulgación en el ámbito empresarial en materia de Agenda 2030.

7.2. Objetivos y proyectos para 2023 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

•Transición económico-digital: impulso de competencias digitales.

- Iniciativa piloto en Araba y Bizkaia: dos cursos para formar en programación y pensamiento computacional a desempleados.
- Iniciativa Ikanos. Promoción de la capacitación de las personas trabajadoras y las empresas de menor tamaño: publicación y difusión del PDP Administrativo; celebración de Talleres de sensibilización y difusión; nueva Convocatoria ampliada del Programa Competencias Digitales Profesionales y participación en el estudio para establecer las bases de un "Certificado Europeo de Competencias Digitales" y alinearlos con Euskadi.
- Identificación y generación de material audiovisual para la difusión de casos de éxito de los programas de ayuda a la digitalización en el ámbito empresarial: BDIH Konexio (10), Industria digitala (4), y Banda Ancha ultrarápida para empresas (2).
- Iniciativa Reciclanet: extensión a Diputaciones Forales, Ayuntamientos y grandes empresas.
- Proyecto modelo Netcircular: seguir con el despliegue en empresas para facilitar el despliegue de sus sistemas de producción y consumo más eficientes y competitivos, bajos en carbono y socialmente responsables.

•Equidad en la digitalización: adaptar tecnologías para reducir la desigualdad digital.

- Identificar iniciativas concretas para disminuir brechas digitales (de género, lingüísticas, territoriales, de edad): introducir los objetivos del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-Digital en la ejecución de los programas de formación de la red de centros KZgunea que se van a desarrollar en el ámbito de la inversión 1, Competencias

Digitales Transversales del Componente 19 de capacitación digital de la ciudadanía, del MRR- Fondos Next-EU.

-Puesta en marcha de 3 Oficinas (2 en Bizkaia y 1 en Araba), para que municipios y comarcas de menos de 20.000 habitantes aceleren su transformación digital. Puesta en marcha de la Oficina Acelera Pyme para el Entorno Rural de Gipuzkoa (OAPR Gipuzkoa).

•Información en el ámbito empresarial.

-Acuerdo de Colaboración con el FABLAB de la Universidad de Deusto para el diseño de una máquina para prensar escamas de plástico y crear placas sólidas junto a una campaña de concienciación de la importancia del reciclado del plástico.

-Proyectos BRTA: Con los materiales divulgativos recopilados se contribuirá a los objetivos de comunicación del Grupo de Trabajo, especialmente para visibilizar las oportunidades que proporciona la transformación digital a las PYMEs.

-Crear nuevos materiales media para la sensibilización y formación de la sociedad en torno a los riesgos y oportunidades de un uso saludable de las tecnologías habilitadoras: Ciberseguridad, Inteligencia Artificial, Inteligencia Experiencial, Datos... y su gestión en nuestros entornos personales y profesionales.

7.3. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Orden del día provisional
·Reunión de febrero de 2023	1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: -Transición Económico-digital: impulso de competencias digitales. -Equidad en la digitalización. -Información en el ámbito empresarial. 3. Otros.
·Reunión de junio de 2023	1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: -Transición Económico-digital: impulso de competencias digitales. -Equidad en la digitalización. -Información en el ámbito empresarial. 3. Otros.
·Reunión de septiembre de 2023	1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: -Transición Económico-digital: impulso de competencias digitales. -Equidad en la digitalización. -Información en el ámbito empresarial. 3. Otros.
·Reunión de noviembre-diciembre de 2023	1. Preparación de Memoria 2023 y Plan de Gestión 2024. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: -Transición Económico-digital: impulso de competencias digitales. -Equidad en la digitalización. -Información en el ámbito empresarial. 3. Otros.

8. Hoja de ruta para 2023 de la Iniciativa Guneak

Euskadi 2030 Gunea fue una experiencia piloto de colaboración público-privada-sociedad civil desarrollada entre 2019 y 2020. Contó con la participación de 17 entidades vascas de distintos ámbitos: públicas, privadas, del tercer sector y de la universidad. Este espacio de colaboración fue constituido con un objetivo concreto: elaborar una *“Guía práctica para Organizaciones Vascas sobre cómo implementar la Agenda 2030 y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”* dirigida a cualquier organización vasca.

La Iniciativa Guneak, dentro del Foro Agenda 2030 Euskadi tomará como base aquella experiencia de participación y colaboración multiagente y tratará de dar continuidad a su espíritu. Su impulso está previsto en la *“Prioridad II Coordinación y Gobernanza colaborativa”* del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.

8.1. Prioridades de legislatura

- Participación y colaboración multiagente.** Permear la dinámica del Foro Agenda 2030 Euskadi ampliando los cauces de participación y colaboración público, privada y social en torno al desarrollo de proyectos concretos y compartidos.
- Extensión de la perspectiva ODS en las organizaciones.** Contribuir a la implementación de la perspectiva de sostenibilidad y solidaridad, mediante la Agenda 2030 y los ODS en los procesos internos de todo tipo de organizaciones, entidades e instituciones.
- Activación de la ciudadanía.** Impulso de experiencias de implicación ciudadana desde el ámbito municipal.

8.2. Objetivos de trabajo para 2023

- Caja de herramientas para organizaciones.** Presentación a lo largo de 2023 de tres herramientas: Guía de implementación de los ODS en empresas y organizaciones, herramienta de autodiagnóstico y procesos de reconocimiento a partir de diferentes experiencias piloto que se pondrán en marcha.
- Extensión de compromiso empresarial.** Plantear en el seno de Guneak una reflexión que pudiera compartirse con empresas vascas que se sitúen o tengan sedes en países en vías de desarrollo para ampliar los efectos del compromiso medioambiental y social.
- Activación ciudadana.** Presentación e impulso de una propuesta de activación social en torno a la Agenda 2030, mediante la constitución de comunidades ciudadanas en distintos municipios. Promoción de la convergencia de la narrativa de la Agenda 2030 de los agentes integrantes de Guneak para una mayor y mejor divulgación concertada de la misma entre la ciudadanía en general y los jóvenes en particular.
- Proyección internacional.** Coordinación y priorización de actuaciones de los agentes integrantes de Guneak en relación con su proyección internacional y su relación con el Secretariado Local 2030 de las Naciones Unidas y el futuro HUB de Gobernanza Multinivel.

8.3. Programa de reuniones

Fechas orientativas	Orden del día provisional
·Reunión de febrero de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: <ul style="list-style-type: none"> -Caja de herramientas para organizaciones. -Extensión de compromiso empresarial. -Activación ciudadana. -Proyección internacional. 3. Otros.
·Reunión de junio de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: <ul style="list-style-type: none"> -Caja de herramientas para organizaciones. -Extensión de compromiso empresarial. -Activación ciudadana. -Proyección internacional. 3. Otros.
·Reunión de septiembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: <ul style="list-style-type: none"> -Caja de herramientas para organizaciones. -Extensión de compromiso empresarial. -Activación ciudadana. -Proyección internacional. 3. Otros.
·Reunión de noviembre-diciembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de Memoria 2023 y Plan de Gestión 2024. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2023: <ul style="list-style-type: none"> -Caja de herramientas para organizaciones. -Extensión de compromiso empresarial. -Activación ciudadana. -Proyección internacional. 3. Otros.